



Factura: 001-002-000043469



20180901019P04074

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901019P04074					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARREÑO ARANA JANET APOLONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911197341	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915185987	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BERNITA PARREÑO DANIEL EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0951229111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) NELSON RAFAEL CARRION CARRION
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180901019P04074

Factura No.: 001-002-0000434

NOTARIA DECIMA NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVITRANSBERPA S.A.**

OTORGADA POR: PARREÑO ARANA JANET APOLONIA Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy diez de Octubre del dos mil dieciocho , ante mí, ABOGADO NELSON RAFAEL CARRION CARRION, NOTARIA DECIMA NOVENA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía SERVITRANSBERPA S.A., el/la señor(a) PARREÑO ARANA JANET APOLONIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BERNITA PARREÑO DANIEL EFRAIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de

Escritura Pública
NOTARIO COMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAS

esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PARREÑO ARANA JANET APOLONIA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BERNITA PARREÑO DANIEL EFRAIN	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SERVITRANSBERPA S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL

Alcaldía Municipal, Corinto, C
DISTRITO NACIONAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN TERRITORIAL

Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**- **Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- **Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PARREÑO ARANA JANET APOLONIA	300	300.0	300.0	300.0	0.0	0.0
BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT	300	300.0	300.0	300.0	0.0	0.0
BERNITA PARREÑO DANIEL EFRAIN	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BERNITA PARREÑO DANIEL EFRAIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PARREÑO ARANA JANET APOLONIA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS

BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Ally-Nickerson C
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN GUAYABILL

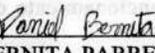
Firma Socios:


PARREÑO ARANA JANET APOLONIA
CEDULA: 0911197341



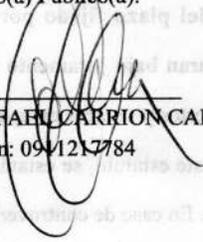

BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT
CEDULA: 0915185987




BERNITA PARREÑO DANIEL EFRAIN
CEDULA: 0951229111



Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO NELSON RAFAEL CARRION CARRION
Identificacion: 0941217784





Banco del Pacifico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-01-16-40

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS	EFFECTIVO:	411.56
NOMBRE: BEGNITA PARRERO DANIEL EFRAIN	N/D A CTA:	
TIPO IDENTIF: Cedula	IDENTIFICACION: 0951229111	CHEQUES:
NUMTRANSITE: 2018.2.17290	NUMPROFORMA: 0901-6646	OTROS VAL:
NOTARIO: 00000000032856	V/MERCANTIL: 00000000008300	N/CREDITO:
	TOTAL:	411.56

GUAYAQUIL-HUEVE DE OCTUBRE 2018-10-09 13:08:24 Caja:00006 REF:6182720 Usr:EPUICOH

Impreso en: ECUADOR S.A. - Suc. de Guayaquil - Tel. 04-2500001 - Fax 04-2500002

Rev. 02-2016 COPIA: CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARREÑO ARANA JANET APOLONA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1966-08-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DARWIN ROBERT BERNITA RODRIGUEZ

N: **091119734-1**




INSTRUCCIÓN **DACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** A1113A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PARREÑO FERRUZOLA CELSO ELEUTERIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARANA ESTACIO DANNIS GERMANA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUEVEDO 2014-04-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-04-23**

Janet Arana
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA N° **015 - 275** NÚMERO **0911197341** CÉDULA
PARREÑO ARANA JANET APOLONA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUAYAS CANTÓN **ZONA: 6**
FEBRES CORDERO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CADADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Silvia Popuico Jara
P. PRESIDEN... DE LA JEF. IMP. 100001



Janet Arana



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA N 095122911-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNITA PARRERO DANIEL EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS SOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO **1989-08-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** V1335V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRERO ARANA JANET APOLONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYASQUIL 2016-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-10

ICM 16.07.568.20

Daniel Bernita




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA No. 032 - 009 0951229111

CECULA

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNITA PARRERO DANIEL EFRAIN

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUAYASQUIL CANTON ZONA: 1

FERRER CORDERO PARRERO




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRABO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES REGISTROS CIVILES

Daniel Bernita

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

N. 091518598-7

CEDEA A EE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BERNITA RODRIGUEZ
DARWIN ROBERT**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
BALZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PARREÑO **APOLONIA
ARANA**





INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

E14431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNITA VILLAMAR RAFAEL MERCHAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CAMPUSANO ROSA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2016-11-14**

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-14

08 16 08 587 19

00188397





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA NO

002 - 355
NUMERO

0915185987
CEDEA

BERNITA RODRIGUEZ DARWIN ROBERT
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION

GUAYAQUIL
CANTON

ZONA. 6

FEBRES CORDERO
PARROQUIA




REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESSE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Carlos Acosta
PRESIDENTE DE LA JRY




Signature

